



ACUERDO

Asunto: 8 - Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1 del Presupuesto para 2022 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Visto acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de este Excmo. Cabildo Insular, adoptado en sesión de fecha 2 de marzo de 2022, relativo a propuestas de modificaciones de créditos que conformarán el expediente nº 1 de modificación de créditos dentro del Presupuesto de este Cabildo para el presente año.

Vistas, asimismo, enmiendas presentadas por los portavoces de los Grupos Socialista - Mixto y Coalición Canaria - PNC en el período de exposición del expediente a los portavoces de los Grupos Políticos.

Previos informes del Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público y de la Intervención General, la Comisión Plenaria de Presidencia y Acción Social acuerda:

PRIMERO: Aprobar la enmienda del Grupo Socialista y Grupo Mixto por unanimidad.

SEGUNDO: Rechazar las enmiendas 2, 3, 4 y técnica de modificación del Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC, por 6 votos en contra (4 Grupos Socialista + 1 Grupo Sí Podemos Canarias + 1 Grupo Mixto), con 4 votos a favor del Grupo Coalición Canaria-PNC y 1 abstención del Grupo Popular.

TERCERO: Dictaminar favorablemente la propuesta, por 6 votos a favor (4 Grupos Socialista + 1 Grupo Sí Podemos Canarias + 1 Grupo Mixto), con 5 abstenciones (4 Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC + 1 Grupo Popular) y proponer al Pleno la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1 del Presupuesto 2022 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, una vez incorporada la enmienda aprobada previamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

ALTAS DE GASTOS

Créditos Extraordinarios

Año	Org.	Progr.	Econ.	Proy.	Descripción de la Aplicación de Gastos	Importe
2022	0101	3374	76240	20220383	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS/INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL	1.500.000,00
2022	0521	4521	46240		SUBVENCIONES CORRIENTES A AYUNTAMIENTOS/RECURSOS HIDRÁULICOS	120.000,00
2022	0603	1725	62900	20220470	OTRAS INVERSIONES/PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	15.000,00
2022	0702	4141	78940	20220472	SUBVENCIONES A OTRAS INSTITUCIONES SIN F/DESARROLLO RURAL	49.405,20
2022	0801	4315	76240	20220466	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS/COMERCIO	50.000,00
2022	1113	4401	78940	20220467	SUBVENCIONES A OTRAS INSTITUCIONES SIN F/ADMINISTRACIÓN GENE	29.095,01
2022	1113	4412	48940		SUBV. CTES A OTRAS TRANSF. INSTITUCIONES/TRANSPORTE DE VIAJE	15.000,00
Total créditos extraordinarios						1.778.500,21
TOTAL ALTAS						1.778.500,21

BAJAS DE GASTOS

Bajas por anulación

Año	Org.	Progr.	Econ.	Proy.	Descripción de la Aplicación de Gastos	Importe
2022	0501	1624	22716		ENCARGOS A SINPROMI/RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESID	120.000,00
2022	0602	1722	76240	20220383	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS/PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO A	1.500.000,00



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 4891ac50-f1f9-5b69-885a-36ad4c7affb3. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=4891ac50-f1f9-5b69-885a-36ad4c7affb3>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Domingo Jesús Hernández Hernández (Cabildo Insular de Tenerife) el día 22/03/2022 a las 07:44:42 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es d6c67d4e-e74e-5c17-a367-ac04ce45850b. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=d6c67d4e-e74e-5c17-a367-ac04ce45850b>



Firma

Documento



2022	0611	1351	22799		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	15.000,00
2022	0702	4141	46240		SUBVENCIONES CORRIENTES A AYUNTAMIENTOS/DESARROLLO RURAL	49.405,20
2022	0801	4315	65000	20210325	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES-AYTOS (FINANC.CABILDO)/COM	50.000,00
2022	1113	4401	22706		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS/ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL TRAN	15.000,00
2022	1113	4401	22799		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	29.095,01
Total bajas por anulación						1.778.500,21
TOTAL BAJAS						1.778.500,21

Este expediente, una vez aprobado por el Pleno, se someterá a información pública por un periodo de QUINCE (15) DÍAS, de conformidad con lo previsto en el art. 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169.1 del citado Texto Refundido, entendiéndose definitivamente aprobado de no presentarse en dicho período reclamación o alegación alguna.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 4891ac50-f1f9-5b69-885a-36ad4c7affb3. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=4891ac50-f1f9-5b69-885a-36ad4c7affb3>

Documento

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Domingo Jesús Hernández Hernández (Cabildo Insular de Tenerife) el día 22/03/2022 a las 07:44:42 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es d6c67d4e-e74e-5c17-a367-ac04ce45850b. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=d6c67d4e-e74e-5c17-a367-ac04ce45850b>



Firma